



Ciudad de México a 6 de mayo de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ P R E S E N T E

Fernando Ríos Martínez, Secretario Ejecutivo de la **Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”** conformada por 86 organizaciones de derechos humanos en 23 estados de la República, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para expresar nuestra preocupación por el actual proceso de selección y nombramiento de la próxima persona titular de la Fiscalía General del Estado, que se ha suscitado en medio de esta emergencia sanitaria.

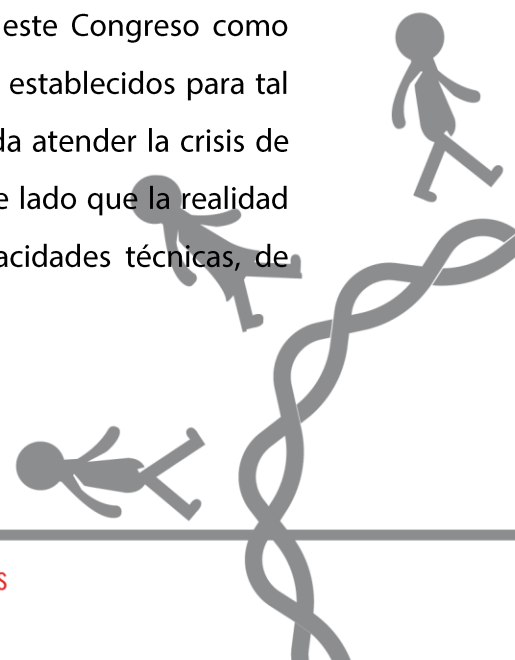
Teniendo como antecedente la separación definitiva del cargo Fiscal General del Estado de Veracruz Jorge Winckler Ortiz el 26 de marzo de este año¹ y con el ánimo de garantizar el mejoramiento del sistema de procuración de justicia del Estado de Veracruz, ante el inicio del proceso de selección y nombramiento de la nueva persona titular para la fiscalía en comento, como Red expresamos en un comunicado² nuestras inquietudes por el especial contexto de inseguridad, violencia y los cuestionables procesos que se han dado en torno a los anteriores titulares, mismos que han puesto en riesgo la autonomía de la institución e impiden garantizar de una manera efectiva el derecho de acceso a la justicia a víctimas de delitos y a sus familiares.

De la misma manera, insistimos en el papel tan importante de este Congreso como garante de una verdadera autonomía de la fiscalía y los procesos establecidos para tal efecto, designando a una persona idónea para el cargo que pueda atender la crisis de violencia e inseguridad por la que atraviesa el estado, sin dejar de lado que la realidad exige además de que la nueva persona titular cuente con capacidades técnicas, de

¹ <https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=com#>!

² <https://redtdt.org.mx/?p=15312>

www.redtdt.org.mx





Ciudad de México a 6 de mayo de 2020

probidad y vocación de servicio, se deberán sumar la perspectiva de derechos humanos, de género y de multiculturalidad.

Aunado a lo anterior, las recientes convocatorias publicadas el jueves 30 de abril, en las que se establecen las bases para el proceso de selección y nombramiento de las próximas personas titulares de la Fiscalía General del estado y la Fiscalía Anticorrupción, establecen que el periodo de recepción de candidaturas y documentación correrá del 1 al 10 de mayo, son hechos que inquietan, por un lado porque se trata de un plazo relativamente corto, y por el otro, que dado el actual contexto de emergencia sanitaria que vivimos puede representar un riesgo y que esta elección se realice sin respetar los estándares de transparencia y publicidad necesarios.

Este proceso del cual este Congreso es responsable, se traduce en una garantía social de "buena justicia" para los gobernados para analizar, calificar y asegurar que las personas encargadas de la procuración de justicia satisfacen los requisitos necesarios para desempeñar el cargo de manera eficaz, imparcial, honrada, y como consecuencia de ello, procurar el respeto a la garantía de buena justicia que asiste a los gobernados. No omitimos que es fundamental que se permita la participación de la sociedad civil, víctimas y colectivos de familiares en el escrutinio de las personas candidatas.

Asimismo, en este acto con fundamento en los artículos 6o y 8o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos que todo lo relativo a los procedimientos de selección y nombramiento a los que hemos hecho referencia sean públicos con el fin de que las organizaciones firmantes podamos seguir el actuar de este Congreso.

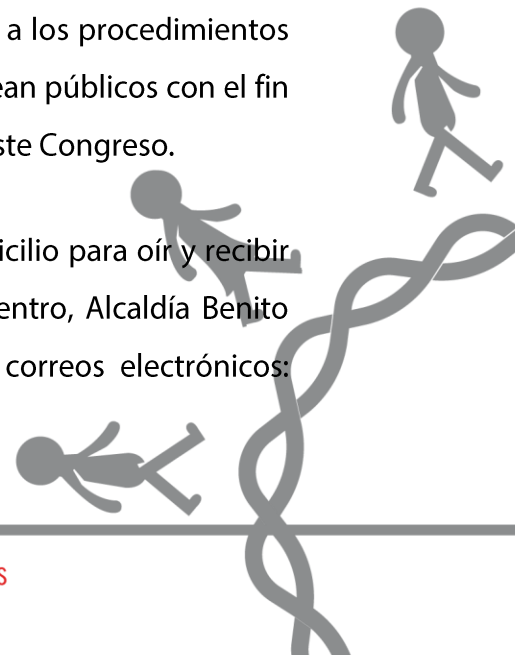
Para efectos de lo solicitado en el párrafo anterior, señalo el domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: Patricio Sanz 449, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100, el teléfono 55239992, así como los correos electrónicos: clinicajuridica2@redtdt.org.mx y clinicajuridica@redtdt.org.mx.

www.redtdt.org.mx

Patricio Sanz 449,
Colonia del Valle,
México, D.F., C.P. 03100

oficina: 55239992
contatco@redtdt.org.mx

f Red Todos Los Derechos
@RedTDT





Ciudad de México a 6 de mayo de 2020

El estado de Veracruz se encuentra en un momento fundamental para garantizar la procuración e impartición de justicia, este H. Congreso será el encargado de garantizar los derechos de las víctimas y la sociedad con un procedimiento de selección transparente y acorde a estándares internacionales.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Atentamente



Fernando Ríos Martínez
Secretario Ejecutivo

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
“Todos los Derechos para Todas y Todos”

(conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

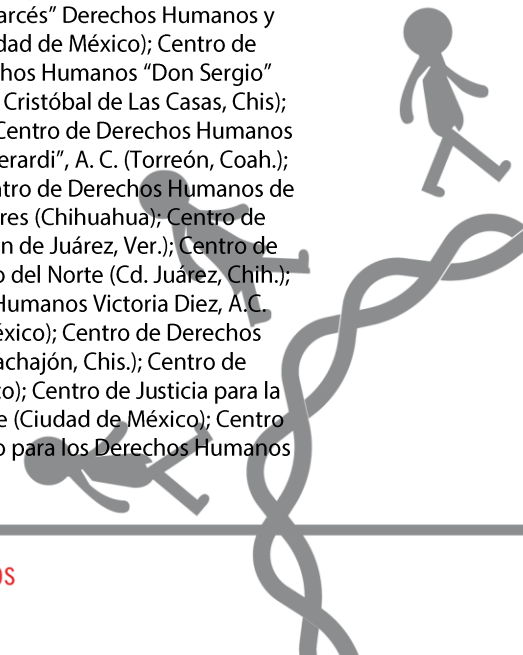
Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos

www.redtdt.org.mx

Patricio Sanz 449,
Colonia del Valle,
México, D.F., C.P. 03100

oficina: 55239992
contatco@redtdt.org.mx

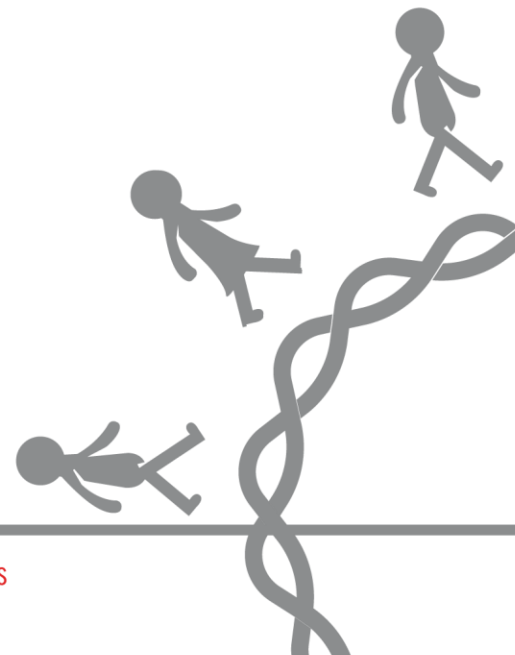
f Red Todos Los Derechos
🐦 @RedTDT





Ciudad de México a 6 de mayo de 2020

"Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" (Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C. (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequiu Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).



www.redtdt.org.mx

Patricio Sanz 449,
Colonia del Valle,
México, D.F., C.P. 03100

oficina: 55239992
contacto@redtdt.org.mx

f Red Todos Los Derechos
🐦 @RedTDT